



CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Acta de la Sesión 18.22

Presidenta: Dra. Gloria Angélica Martínez de la Peña.

Secretaria: Mtra. Silvia Gabriela García Martínez.

En modalidad mixta; de manera presencial en la Sala de Consejo Divisional de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería de la Unidad Cuajimalpa y en modalidad remota a través de la plataforma zoom, siendo las 10:12 horas del **21 de septiembre de 2022**, inició la **Sesión Urgente 18.22** del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

I. Lista de asistencia.

La Secretaria procedió a pasar lista, y verificó la asistencia de los siguientes consejeros:

- ✓ Dra. Gloria Angélica Martínez De la Peña, *Presidenta*.
- ✓ Dra. Margarita Espinosa Meneses, *Jefa del Departamento de Ciencias de la Comunicación*.
- ✓ Dr. Carlos Roberto Jaimez González, *Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información*.
- ✓ Dra. Erika Cecilia Castañeda Arredondo, *Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño*.
- ✓ Mtro. Carlos Saldaña Ramírez, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación*.
- ✓ Dr. Carlos Joel Rivero Moreno, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información*.
- ✓ Dr. Raúl Gregorio Torres Maya, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño*.
- ✓ C. Erick Vivaldo García Palacios, *Representante Titular del Alumnado del Departamento de Ciencias de la Comunicación*.
- ✓ C. Jeniffer Daniela Segura Tapia, *Representante Titular del Alumnado del Departamento de Tecnologías de la Información*.

- ✓ C. Miguel Ortega Zumaya, *Representante Titular del Alumnado del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:

2

La Presidenta señaló que el Orden del Día fue enviado por correo electrónico y consta de quince puntos relacionados con la aprobación de una solicitud de acreditación de estudios, la presentación del Dictamen que emitió la Comisión Académica que examinó las Idóneas Comunicaciones de Resultados para el otorgamiento de la Mención Académica al alumnado de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación, ocho dictámenes de la Comisión de Servicio Social, un dictamen de la Comisión de Investigación, ratificación de un integrante del Comité Editorial de la DCCD, una prórroga para la emisión de dictamen de una comisión del órgano colegiado, la aprobación de un diplomado y de la modalidad en la que se impartirán las unidades de enseñanza-aprendizaje para el trimestre 22-Otoño.

Sin comentarios al Orden del Día propuesto, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.01.18.22
Aprobación del Orden del Día.

1. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de establecer las igualdades académicas para la resolución de solicitudes de acreditaciones, revalidaciones y equivalencias de estudio, relacionado con la solicitud de acreditación de estudios de la alumna Angélica María Chombo Ramírez, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36 y 41 del Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.**

Explicó la Secretaria que se recibió una solicitud de la alumna Chombo Ramírez, proveniente de la Licenciatura en Humanidades de la Unidad Cuajimalpa, actualmente alumna de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación en la misma unidad.

La Dra. Margarita Espinosa Meneses, Jefa del Departamento de Ciencias de la Comunicación, efectuó una valoración del caso en concreto, en virtud de que se encuentra vacante la Coordinación de Estudios de esta licenciatura.

En el dictamen se recomienda acreditar la UEA de Introducción al Pensamiento Matemático.

Sin comentarios, fue aprobado por unanimidad.

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión encargada de establecer las igualdades académicas para la resolución de solicitudes de acreditaciones, revalidaciones y equivalencias de estudio, consistente en:

Acreditar a la alumna Angélica María Chombo Ramírez de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, la UEA de Introducción al Pensamiento Matemático.



2. Presentación del Dictamen que emite la Comisión Académica que examinó las Idóneas Comunicaciones de Resultados para el otorgamiento de la Mención Académica al alumnado de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación, de conformidad con lo señalado en los artículos 32 y 33 del Reglamento del Alumnado.

La Secretaria indicó que esta comisión académica estuvo integrada por el Mtro. José Alfredo Andrade García, el Mtro. Luis Antonio Rivera Díaz y el Dr. Joaquín Sergio Zepeda Hernández.

Se evaluaron siete Idóneas Comunicaciones de Resultados sustentadas durante el año 2021, considerando los siguientes criterios de evaluación:

- Solidez.
- Relevancia.
- Aportación.
- Originalidad.
- Metodología, escritura y presentación.

La comisión consideró que todas las investigaciones merecen ser reconocidas, tanto por la seriedad y el desempeño conseguido, como por el logro académico que representan. Todas lograron importantes niveles de calidad, sin embargo, determinó como merecedora a la Mención Académica la ICR titulada:

Alquimia, tecnología y vida cotidiana: museografía interactiva para la Casa Estudio Leonora Carrington.

Egresados: Itzel Alejandra Jiménez Loranca, América Fabiola Sánchez León, Ollintzin Mary Carmen Rosas Juárez.

Asesores: Dra. Dina Rochman Beer, Dr. Carlos Saldaña Ramírez, Dr. Carlos Joel Rivero Moreno.

Lo anterior, en función de los argumentos siguientes:

- Tiene un sólido sustento teórico metodológico y aborda un caso concreto que involucra a todos los ciudadanos en interacción social. Es un tema que se

desprende de los circuitos artísticos y culturales es susceptible de ser abordado desde la actualidad tecnológica, propiciando con ella, interacciones que no solo funcionan en un nivel de mera gratificación inmediata, sino que propicia una reflexión de largo alcance con el objetivo de enriquecer el universo de conocimientos y experiencias de la ciudadanía.

- En el contexto de la maestría, según el cual, los trabajos reportan proyectos concretos de intervención del diseño, la comunicación y la tecnología, al reportar éstos, constituye un reto principal balancear la indagación sobre las características particulares de cada problemática abordada, con la discusión sobre las cuestiones teóricas que dan sustento a la solución tomada. En este sentido se consideró que el trabajo en cuestión fue el que alcanzó mejor este criterio.
- La presentación, la fluidez de la redacción y la propia gráfica utilizada en el diseño editorial facilitan el acercamiento a los argumentos del trabajo.
- El trabajo representa un acercamiento a la sociedad y a la cultura para distintos tipos de usuarios y destaca el diseño de prototipos y el trabajo de campo.

Nota DCCD.CD.01.18.22

Presentación del Dictamen que emite la Comisión Académica que examinó las Idóneas Comunicaciones de Resultados para el otorgamiento de la Mención Académica al alumnado de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “Creación de contenido, edición y difusión Cátedra Miguel Ángel Granados Chapa” en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño de esta Unidad.

El alumnado deberá aplicar los conocimientos adquiridos durante su formación universitaria para realizar labores de revisión, investigación y clasificación del acervo del Mtro. Granados Chapa para su posterior difusión, así como desarrollar contenidos informativos, edición y promoción de los servicios y eventos que oferta la Cátedra en los medios digitales y las redes sociales.

Solicitan dos alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, dos de la Licenciatura en Diseño y uno de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información, para realizar las siguientes actividades:

Ciencias de la Comunicación:

- Apoyo en análisis de contenido.
- Apoyo en la elaboración de documentos (boletines, transcripciones, etc.).
- Apoyo en la elaboración de notas informativas, reportajes, reseñas, etc.
- Apoyo en actividades de difusión de la cátedra en redes sociales.

Diseño:

- Apoyo en la creación de infografías.
- Apoyo en el diseño de carteles.
- Apoyo en creación de propuesta, considerando los lineamientos institucionales, de la página oficial de la Cátedra Miguel Ángel Granados Chapa.
- Apoyo en la adecuación del material gráfico (fotografías, ilustraciones, etc.).

Tecnologías y Sistemas de Información:

- Apoyo en el diseño de bases de datos.
- Programación, diseño, análisis de analytics de redes sociales como de la página web.
- Apoyo en el procesamiento de datos y resguardo digital del acervo.
- Generación de contenidos digitales interactivos y visualización de datos generados durante el servicio social.

Los prestadores de servicio social de la Licenciatura en Diseño deberán tener conocimientos y manejo de la paquetería de Adobe como de la paquetería de Microsoft. El alumnado de Ciencias de la Comunicación deberá tener conocimientos básicos sobre política y ciencias, manejo de la paquetería de microsoft y conocimiento de *analytics* en redes sociales.

Con 10 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.03.18.22

**Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social,
consistente en:**

Aprobar el proyecto de servicio social denominado “Creación de contenido, edición y difusión Cátedra Miguel Ángel Granados Chapa” en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño de esta Unidad.

- 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “Apoyo a las acciones para fomentar una Cultura de Paz y Comunicación en la UAM” en el Departamento de Ciencias de la Comunicación de esta Unidad.**

El proyecto tiene como objetivo construir Cultura de Paz en la Universidad Autónoma Metropolitana, en colaboración con el Grupo de Paz de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana A.C. (ANUIES).

Solicitan un alumno de cada una de las licenciaturas de la división, para realizar las siguientes actividades:

Ciencias de la Comunicación:

- Grabación y edición de contenidos audiovisuales.
- Apoyo en la búsqueda y administración de contenidos en el Micrositio Cultura de Paz.
- Apoyar en la creación y administración de contenidos para redes sociales.
- Apoyar y colaborar en la logística del Día Internacional de la Paz.
- Apoyo logístico en actividades relacionadas con el Seminario “Cultura de Paz UAM”.
- Elaboración de reseña de libros.
- Realización de entrevistas.

Diseño:

- Diseño y edición de contenidos (Imágenes, vídeos, gráficos, etc.).
- Diseño y administración de contenidos en el Micrositio Cultura de Paz UAM.
- Diseño de contenidos para redes sociales.
- Apoyar y colaborar en la logística del Día Internacional de la Paz.
- Apoyo logístico en actividades relacionadas con el Seminario Cultura de Paz UAM.

Tecnologías y Sistemas de Información:

- Apoyo en la creación y administración de contenidos en el Micrositio Cultura de Paz UAM utilizando TIC’S.
- Proponer y desarrollar soluciones tecnológicas para la actualización automática de contenidos y el mejor funcionamiento del Micrositio web.
- Proponer y desarrollar soluciones tecnológicas para la actualización automática de contenidos y el mejor funcionamiento en las redes sociales asociadas al Micrositio web.
- Apoyar y colaborar en la organización del Día Internacional de la Paz con TIC’S.
- Apoyo logístico en actividades relacionadas con el Seminario Cultura de Paz UAM con TIC’S.

Con 10 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.04.18.22

**Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social,
consistente en:**

**Aprobar el proyecto de servicio social denominado “Apoyo a las acciones
para fomentar una Cultura de Paz y Comunicación en la UAM” en el
Departamento de Ciencias de la Comunicación de esta Unidad.**

5. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “Diseño inclusivo con perspectiva de género” en la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género de esta Unidad.**

El objetivo es fortalecer conocimientos y habilidades que incluyan la perspectiva de género buscando generar conciencia de la importancia de su incorporación en los contenidos creados.

Solicitan un alumno de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y un alumno de la Licenciatura en Diseño, para realizar las siguientes actividades:

- Búsqueda de información con perspectiva de género para nutrir los productos entregados.
- Apoyo en la generación de flyers para difundir las actividades de la UEIyEG.
- Generar campañas gráficas de información con temáticas que incluyan la perspectiva de género para difundir con la comunidad.
- Asistencia a las actividades impartidas por la Unidad para generar contenido.
- Generar propuestas de contenido audiovisual para difundir en redes sociales

Con 10 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.05.18.22

**Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social,
consistente en:**

**Aprobar el proyecto de servicio social denominado “Diseño inclusivo
con perspectiva de género” en la Unidad Especializada en
Igualdad y Equidad de Género de esta Unidad.**

6. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “La Cana Proyecto de Reinserción Social” en La Cana Proyecto de Reinserción Social, A.C.**

Los objetivos de este proyecto son:

- Generar conciencia del impacto e importancia que tiene la reinserción social.
- Promover la participación del alumnado, en la creencia que, así como las fundadoras de La Cana, los jóvenes pueden generar nuevas ideas para promover la reinserción social.
- Desarrollar y mejorar talleres que permitan a las mujeres privadas de su libertad de manera integral.

- Difundir la importancia del trabajo penitenciario mediante la participación del alumnado en los diferentes talleres que realiza La Cana en los penales.

Solicitan dos alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y dos alumnos de la Licenciatura en Diseño, para realizar las siguientes actividades:

Ciencias de la Comunicación:



- Asistir a las reuniones de ventas y redes.
- Redacción de textos.
- Acompañamiento a entrevistas o eventos.
- Toma de fotografías.
- Edición de video.
- Algunas tareas de diseño gráfico.
- Búsqueda de materiales y costos.
- Apoyar en las grabaciones o entrevistas dentro de los penales.

Diseño:

- Asistir a las reuniones de diseño, ventas o producción.
- Apoyar con la realización de Moodboards y Benchmarrk.
- Búsqueda de materiales y costos.
- Apoyar con la supervisión de elaboración de nuevos diseños.
- Asistir a los penales y apoyar con la revisión de proceso de elaboración de productos.
- Redactar y editar fichas técnicas de productos.
- Toma y edición de fotografías.

Con 10 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.06.18.22

**Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social,
consistente en:**

**Aprobar el proyecto de servicio social denominado “La Cana Proyecto de
Reinserción Social” en La Cana Proyecto de Reinserción Social, A.C.**

7. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “Apoyo administrativo en Telecomm” en Telecomunicaciones de México.**

El alumnado de la universidad de acuerdo a su perfil profesional desarrollará capacidades laborales que le ayudarán a aplicar lo visto en la carrera en un ámbito laboral, de manera que además generará nuevas experiencias que le ayuden en su futuro como profesionista.

Solicitan diez alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, doce alumnos de la Licenciatura en Diseño y diez alumnos de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información, para realizar las siguientes actividades:

Diseño:

- Diseñar y maquetar cursos presenciales y e-learning en Adobe Flash.
- Diseñar y maquetar manuales de capacitación.
- Diseñar guías rápidas en Adobe Illustrator y Adobe Indesign.
- Diseñar carteles promocionales, reconocimientos e invitaciones.
- Crear iconografías e infografías.

Ciencias de la Comunicación:

- Apoyar en la elaboración de mensajes de difusión.
- Dar seguimiento a mensajes de difusión.
- Aportar ideas para la difusión de procedimientos archivísticos.
- Aportar ideas para la difusión de acceso a la información.
- Aportar ideas para la difusión de protección de datos personales.

Tecnologías y sistemas de información:

- Desarrollar aplicaciones en JAVA, HTML, PHP, JAVA SCRIPT, CSS3.
- Administrar base de datos (SQL, deseable Informix, ORACLE).
- Documentar técnicas en las aplicaciones.
- Diseñar interfaces para páginas Web.
- Apoyo en la implementación del sistema de gestión de seguridad en informática.

Con 10 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.07.18.22

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, consistente en:

Aprobar el proyecto de servicio social denominado "Apoyo administrativo en Telecomm" en Telecomunicaciones de México.

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada "Plataforma CUDI" en la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet A.C.

El objetivo del proyecto Plataforma CUDI es mantener una infraestructura de tecnologías de la información y comunicación que continúe apoyando las necesidades actuales y futuras de educación, investigación y cultura de la membresía.

Solicitan un alumno de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, un alumno de la Licenciatura en Diseño y dos alumnos de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información, para realizar las siguientes actividades:

Ciencias de la Comunicación:

- Apoyo en las actividades de divulgación de los resultados de los proyectos.
- Apoyo en la búsqueda de oportunidades de financiamiento para el desarrollo de proyectos de investigación e identificar, entre los usuarios de la Plataforma.
- Generación y revisión de contenidos Web.
- Generación de contenidos para redes sociales.
- Publicación de noticias y artículos.
- Edición de videos.

Diseño:

- Diseño de pósteres, imágenes para ilustrar informes, noticias, eventos.
- Diseñar plantillas para presentaciones, constancias, hojas membretadas.
- Diseño de logotipos.
- Elaboración de infografías, trípticos.
- Diseño de páginas Web.

Tecnologías y Sistemas de la Información:

- Contribuir al desarrollo de medidas preventivas y reactivas ante incidencias de seguridad en la RNIE.
- Colaborar en el estudio del estado de seguridad global de los sistemas de información de la RNIE.
- Apoyo en la plataforma de la Red de Repositorios Institucionales (REMERI).
- Revisión de la plataforma de videos de la RNIE mexicana.
- Implementación del sistema de LA Referencia en el REMERI.

Con 10 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.08.18.22

**Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social,
consistente en:**

**Aprobar el proyecto de servicio social denominado “Plataforma CUDI” en
la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet A.C.**

9. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “Apoyo a las actividades de divulgación utilizando las Tecnologías de Información” en la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad CONABIO.**

El objetivo es difundir el conocimiento de la riqueza natural de México mediante el desarrollo de materiales de educación ambiental (página web, libros, carteles, guías para adultos, niños y en lenguas indígenas) para seguir fungiendo como el puente entre la academia, el gobierno y la sociedad.

Solicitan cinco alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, tres alumnos de la Licenciatura en Diseño y un alumno de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información, para realizar las siguientes actividades:

Ciencias de la Comunicación:

- Apoyo en la elaboración de videos formato para redes sociales y monitoreo de contenidos.
- Apoyo en el levantamiento y edición de material para mini clip.
- Apoyo en la generación de contenidos para redes sociales.
- Apoyo en tareas de investigación sobre temas relacionados con biodiversidad.
- Apoyo en la elaboración de reportes mensuales.
- Apoyo en el monitoreo y seguimiento con medios de comunicación.
- Apoyo en organización de eventos y relaciones públicas con medios de comunicación.

*Diseño:

- Apoyo en el diseño de infografías.
- Apoyo en la actualización y mantenimiento de los sitios web de CONABIO.
- Apoyo en el diseño para redes sociales.
- Apoyo en el diseño de materiales impresos.
- Apoyo en el diseño de plantillas para periódico mural.

*Tecnologías de la información:

- Desarrollo de aplicaciones web (ruby/js/python, frontend/backend).
- Tareas básicas de administración de servidores (GNU/Linux Debian).
- Análisis, diseño e implementación de bases de datos (mysql/postgresql/redis/mongo)
- Documentación de aplicaciones.
- Captura de contenidos para CMS.

*No es necesario que cuenten con todos los conocimientos listados (únicamente es preferible) y de ser necesario, la capacitación se puede proporcionar en sitio.

Con 10 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social,
consistente en:

Aprobar el proyecto de servicio social denominado “Apoyo a las actividades de divulgación utilizando las Tecnologías de Información” en la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad CONABIO.

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “Festival Internacional de Cineminuto” en el Departamento de Ciencias de la Comunicación de esta Unidad.

El objetivo es promover, difundir e impulsar la participación de la comunidad universitaria, de profesionales en el área y al público en general al Festival Internacional de Cineminuto como un espacio creativo y de reflexión, como instrumento de comunicación, experimentación, información y divulgación, de expresión artística pero también de responsabilidad humana.

Solicitan un alumno de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y uno de la Licenciatura en Diseño, para realizar las siguientes actividades:

Ciencias de la Comunicación:

- Apoyo en la logística del evento.
- Apoyo en revisión de cineminutos cargados en los servidores.
- Apoyo para edición de videos.
- Apoyo para grabación y edición de entrevistas.
- Apoyo para la realización de videos promocionales para redes sociales.
- Apoyo para la creación de *Motion Graphics* promocionales.
- Apoyo para grabación y edición del evento.

Diseño:

- Apoyo en revisión de cineminutos cargados en los servidores.
- Apoyo de diseño de gráficos promocionales del evento.
- Apoyo de diseño de ilustraciones para *Motion Graphics*.
- Apoyo para creación de *Motion Graphics* promocionales.
- Apoyo de diseño de entradas y salidas de los videos promocionales.
- Apoyo en grabación y edición del evento.

Con 10 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social,
consistente en:

Aprobar el proyecto de servicio social denominado “Festival Internacional de Cineminuto” en el Departamento de Ciencias de la Comunicación de esta Unidad.

11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el proyecto de investigación denominado “Desafíos para la didáctica de la educación superior del diseño en México”, que presenta el Mtro. Luis Antonio Rivera Díaz.

Este proyecto tiene como antecedente la investigación previa del Mtro. Rivera cuyo objetivo tuvo proponer una serie de condicionantes para el aprendizaje del diseño integra, el presente proyecto se centrará en la didáctica del diseño y, específicamente, en los laboratorios o talleres proyectuales, ya que, se considera que éstos son el eje didáctico de la gran mayoría de los planes de estudio en el sistema de educación superior del diseño en nuestro país.

Como premisa principal de este proyecto, se postula que el marco o *framework* de la retórica es útil para atender las diversas problemáticas que se le plantean, actualmente, a la pedagogía del diseño, tales como: falta de integración de la práctica con la teoría y la historia, necesidad del trabajo colaborativo e interdisciplinario, aprendizaje por proyectos de complejidad creciente, construcción de ciudadanía y ausencia del trabajo colegiado.

La estrategia de investigación tendrá dos líneas de trabajo principales:

- La observación y entrevistas a docentes del campo del diseño en nuestro país.
- El análisis de los reportes de recomendaciones que ha elaborado en los últimos años, el Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño, Comaprod.

Se espera que el proyecto sea relevante en los laboratorios de diseño del programa académico de Diseño de la Unidad Cuajimalpa, con lo cual involucrará a profesores y alumnado del plan de estudios a ser entrevistada y observada. Asimismo, se busca involucrar a alumnado del área de Comunicación Educativa de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Unidad, para apoyo en este proyecto.

Los objetivos consisten en:

- Identificar el estado que guarda la didáctica y el desarrollo de aprendizajes significativos, en los laboratorios de diseño del Programa Académico de la carrera

de diseño de la UAMC, con el fin de proponer intervenciones que permitan egresar un estudiante conforme a los objetivos académicos del plan de estudios.

- Comparar la didáctica de los laboratorios de diseño de la UAMC con los talleres de diseño de otros planes de estudio de nuestro país, con el fin de identificar semejanzas y diferencias, con el fin de enriquecer las propias estrategias didácticas.
- Demostrar el valor del vínculo entre el diseño y la literatura², para el desarrollo del pensamiento proyectual y el de competencias cognitivas para el trabajo colaborativo interdisciplinario.
- Identificar las diversas corrientes teóricas, metodológicas y pedagógicas del diseño, a las cuales el marco o *framework* de la retórica puede dar cauce.

Los productos de investigación esperados:

- Desarrollo de seminarios, cursos y materiales didácticos orientados a la formación de docentes en el campo de la educación superior de los diseños.
- Elaboración de reportes de investigación.
- Artículos donde se reporten avances de la investigación.
- Elaboración de un instrumento de evaluación docente basado tanto en el marco de la retórica como en la teoría de la mediación del aprendizaje (Vygotsky, Feuerstein).
- Libro sobre didáctica de los talleres o laboratorios proyectuales del diseño, dirigido tanto a profesores como a estudiantes.
- Tres materiales didácticos (de la serie del ‘boletín’ electrónico BILD).

El responsable y participante del proyecto es el Mtro. Luis Antonio Rivera Díaz y la duración será de tres años.

Se hizo énfasis en la importancia de esta investigación, para comprender las condiciones didácticas actuales, después de un periodo de pandemia de dos años, y a elaborar estrategias para el proceso de enseñanza y ejercicio del pensamiento proyectual tan propio del diseño

Con 10 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.11.18.22

**Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación,
consistente en:**

Aprobar el proyecto de investigación “Desafíos para la didáctica de la educación superior del diseño en México” que presenta el Mtro. Luis Antonio Rivera Díaz.

**La duración del proyecto será del 22 de septiembre de 2022 al 21 de
septiembre de 2025.**

Los departamentos de adscripción de los profesores participantes, proporcionarán un financiamiento básico, sujeto a disponibilidad presupuestal, para la realización de los proyectos.

Se recomienda a los jefes de departamento informar oportunamente del monto anual del que disponen los profesores para la realización del proyecto.

Se recomienda a los profesores, la búsqueda de fuentes adicionales de financiamiento, externas a la Universidad.

12. Ratificación, en su caso, del Dr. Joaquín Sergio Zepeda Hernández, propuesto por la Directora de la División, por un segundo periodo, para integrar el Comité Editorial de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, a partir del 22 de septiembre de 2022 al 21 de septiembre de 2024, con fundamento en lo señalado en el artículo 44, fracción XIV del Reglamento Orgánico.

Sin comentarios y con 10 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.12.18.22

Ratificación del Dr. Joaquín Sergio Zepeda Hernández, por un segundo periodo, para integrar el Comité Editorial de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño por un periodo que comprenderá del 22 de septiembre de 2022 al 21 de septiembre de 2024.

13. Autorización de una prórroga para que emita su Dictamen la Comisión encargada de analizar y proponer modificaciones a los "Lineamientos particulares para la presentación y análisis de proyectos de servicio social en la DCCD".

Dicha comisión solicita una prórroga al 13 de enero de 2023 para la emisión de dictamen.

Con 9 votos a favor y 1 abstención, fue aprobado por mayoría.

Acuerdo DCCD.CD.13.18.22

Autorización de una prórroga al 13 de enero de 2023, para que emita su Dictamen la Comisión encargada de analizar y proponer modificaciones a los "Lineamientos particulares para la presentación y análisis de proyectos de servicio social en la DCCD".

14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del "Diplomado en diseño y aplicación de letra. Diseño y aplicación de letra, con base en el dibujo análogo y digital a partir de la

caligrafía, el rotulismo y el lettering", presentado por la Dra. Gloria Angélica Martínez De la Peña, Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

La Presidenta solicitó votación para otorgar el uso de la voz al Dr. Armando Pineda Cruz, Profesor Visitante del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño y responsable del diplomado, para la exposición del punto.

16

Con 9 votos a favor, se aprobó por unanimidad entre los presentes.

Nota DCCD.CD.02.18.22

Se aprobó otorgar el uso de la voz al Dr. Armando Pineda Cruz.

Explicó que el objetivo general es entender a la tipografía como un fenómeno complejo copartícipe de un sistema mucho más amplio, con el cual comparte dimensiones de manera conceptual y proyectual. De manera que ello permita desarrollar la habilidad de diseñar aplicaciones con un objetivo específico, a partir de la estructura de la letra. El dibujo de ésta será explicado de manera histórica, tecnológica y técnica para entender su comportamiento en los distintos sistemas de información.

Los objetivos particulares se dividen en tres bloques:

- a) caligrafía,
- b) *lettering* y
- c) tipografía.

En el caso de la caligrafía, es importante:

- Conocer las herramientas que han permitido la construcción y el dibujo de letra de manera cronológica para entender las consecuencias que ha tenido en la morfología de los caracteres.
- Reconocer a la punta plana como la herramienta principal para generar los estilos básicos que contribuyeron a la evolución del alfabeto.
- Entender la diferencia entre movimientos de la punta, a partir de la propuesta del cubo de Gerrit Noordzij: traslación, rotación y expansión.
- Reconocer a la punta oblicua como la herramienta que permite la transición de formas a partir del contraste y el movimiento de expansión en la caligrafía.
- Reconocer al pincel como la herramienta que permite la transición entre la caligrafía y el rotulismo.

Lettering/Rotulismo:

- Explotar las cualidades de la punta de pincel en el diseño de rótulos *letterings* contemporáneos y entender la diferencia entre caligrafía y *lettering*.
- Dominar los dos estilos básicos de rotulismo norteamericano: script y casual letter.
- Desarrollar un estilo que se pueda aplicar al diseño de marca y de identidad gráfica.
- Dominar las herramientas digitales en el correcto vectorizado de las formas tipográficas, esto posterior a que el alumnado desarrolle las habilidades con las herramientas análogas en el diseño de letra y reconozca sus principales cualidades morfotipográficas.

Tipografía:

- Entender la importancia de las contraformas en el interletrado y conocer la diferencia entre *tracking* y *kerning*.
- Aplicar los términos correctos al referirse a la anatomía tipográfica, esto ayudará a ubicar a la letra de acuerdo con su morfotipografía en los distintos soportes y aplicaciones.
- Diferenciar estilos tipográficos a partir de la aparición de la imprenta, según el contexto de cada época y el análisis de sus formas para desarrollar una correcta clasificación.
- Seleccionar tipografía a partir de su uso, la letra puede estar en distintos puntajes según su función, cada uno de los puntajes involucra una serie de características que permiten su correcto funcionamiento en el proceso de lectura.
- Combinar tipografías de texto y de título, con la intención de que cada una de ellas logre comunicar de manera correcta a partir de su diseño y estructura.
- Conocer los distintos formatos tipográficos digitales: Variable Fonts, Open Type, Post Script y True Type, reconocer sus cualidades y debilidades.
- Explotar la capacidad logotípica de las tipografías, en el diseño de marcas, logotipos o rótulos digitales.

El Diplomado en diseño y aplicación de letra busca exaltar las cualidades que hacen funcional a la letra, no sólo por su pragmática legibilidad, sino también por su capacidad estética que la posiciona en un espacio y tiempo de acuerdo a las necesidades de un problema de diseño. Para lograr dicho cometido el alumnado debe ser sensible a la forma desde un origen primigenio hasta el conocimiento de las herramientas digitales actuales.

El programa será impartido en modalidad mixta, para el desarrollo del contenido de los módulos 1 y 2 se recomiendan sesiones presenciales. El contenido del módulo 3, se puede desarrollar de manera virtual a través del sistema zoom de la UAM Cuajimalpa, ya sea en las instalaciones de la Unidad o desde otro lugar, depende de la ubicación y tiempo del personal académico asignado.

La duración será de 88 horas durante los trimestres 22 Otoño y 23 Invierno, cuatro horas por semana, los viernes de 13:00 a 17:00 horas.

Tendrá un cupo mínimo de 10 participantes y máximo de 18 personas.

Está dirigido a:

- Alumnado de las Licenciaturas en Diseño, Ciencias de la Comunicación y Tecnologías y Sistemas de Información de la DCCD.
- Alumnado de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación.
- Diseñadores en general, interesados en la caligrafía, *lettering* o tipografía.
- Artistas plásticos.

La cuota de recuperación será de \$1,500.00 (los cuales incluirán los materiales necesarios) y se otorgarán becas para la comunidad UAM del 50 y 75%. Estas becas se otorgarán con base en una carta de exposición de motivos que las personas interesadas envíen a la Dirección de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, al solicitar su inscripción mediante el formulario correspondiente.

Con 10 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.14.18.22

Aprobación del "Diplomado en diseño y aplicación de letra. Diseño y aplicación de letra, con base en el dibujo análogo y digital a partir de la caligrafía, el rotulismo y el lettering".

15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modalidad en la que se impartirán las unidades de enseñanza-aprendizaje conforme a la programación académica para el trimestre 22-Otoño, en el marco del Programa de Transición de Enseñanza en la Modalidad Mixta (PROTEMM), aprobado por el Colegio Académico en la sesión 509, celebrada el 27 de abril de 2022, mediante Acuerdo 509.5, numeral 10.

Explicó la Secretaria que en el marco del Programa de Transición de Enseñanza en la Modalidad Mixta (PROTEMM), aprobado en la sesión 500 del Colegio Académico y el Acuerdo 509.5 numeral 10 del órgano colegiado que establece que:

Los consejos divisionales, al aprobar la programación de las UEA a partir del trimestre 22-P, determinarán la modalidad en que se impartirán, en función de los recursos disponibles y de las características de los programas de estudio. En el entendido de que se debe considerar la presencialidad de acuerdo con los planes y programas de estudio vigentes, las modalidades mixta e híbrida, se reducirán al mínimo número posible de casos.

Por lo anterior y con base en los criterios sanitarios actuales derivados de la situación por la pandemia COVID-19 y en el marco del Programa de Transición de Enseñanza en la Modalidad Mixta (PROTEMM), se propone aprobar las siguientes modalidades de impartición de las

unidades de enseñanza-aprendizaje conforme a la Programación Académica de Evaluación Global para el trimestre 22-Otoño, en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño:

Aprobar que la modalidad de impartición de las UEA en los programas de la DCCD para el trimestre 22-Otoño, sea preponderantemente PRESENCIAL, entendida como aquella que se imparte en las aulas y se caracteriza por la coincidencia espacial y temporal entre el alumnado y el personal académico.

19

Asimismo, las coordinaciones de estudios y jefaturas departamentales valoraron ciertas circunstancias y determinaron la modalidad de impartición MIXTA en algunas UEA, debido a causas de fuerza mayor, en donde el personal académico presente problemas de salud importantes.

A su vez, derivado de un análisis estadístico sobre el rezago estudiantil, se propuso en la programación académica de las licenciaturas abrir grupos adicionales y remediales como estrategia para combatir el rezago, se determinó la modalidad de impartición MIXTA con la finalidad de aprovechar los aprendizajes y experiencias derivadas del PEER y PROTEMM, privilegiando las estrategias didáctico-pedagógicas e integrando las actividades presenciales, remotas o combinadas que sean necesarias para favorecer el aprendizaje del alumnado. Siendo la modalidad MIXTA aquella que combina las modalidades escolarizada o presencial y extraescolar o remota.

Se mostró la programación académica de la división con la modalidad de impartición de cada una de las UEA.

Sin comentarios y con 10 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.15.18.22

Aprobación para que la modalidad de impartición de las UEA en los programas de la DCCD para el trimestre 22-Otoño, sea preponderantemente PRESENCIAL, entendida como aquella que se imparte en las aulas y se caracteriza por la coincidencia espacial y temporal entre el alumnado y el personal académico.

Asimismo, las coordinaciones de estudios y jefaturas departamentales valoraron ciertas circunstancias y determinaron la modalidad de impartición MIXTA en algunas UEA, debido a causas de fuerza mayor, en donde el personal académico presente problemas de salud importantes.

A su vez, derivado de un análisis estadístico sobre el rezago estudiantil, se propuso en la programación académica de las licenciaturas abrir grupos adicionales y remediales como estrategia para combatir el rezago, se determinó la modalidad de impartición MIXTA con la finalidad de aprovechar los aprendizajes y experiencias derivadas del PEER y PROTEMM, privilegiando las estrategias didáctico-pedagógicas e integrando las actividades presenciales, remotas o combinadas que sean necesarias

para favorecer el aprendizaje del alumnado. Siendo la modalidad MIXTA aquella que combina las modalidades escolarizada o presencial y extraescolar o remota.

Lo anterior, en el marco del Programa de Transición de Enseñanza en la Modalidad Mixta (PROTEMM), aprobado por el Colegio Académico en la sesión 509, celebrada el 27 de abril de 2022, mediante Acuerdo 509.5, numeral 10.

Cubiertos los asuntos del orden del día y sin más temas a tratar, siendo las **11:44** horas del día miércoles 21 de septiembre de 2022, la Dra. Gloria A. Martínez De la Peña, Presidenta del Consejo Divisional, da por concluida la **Sesión Urgente 18.22**. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dra. Gloria A. Martínez De la Peña
Presidenta

Mtra. Silvia Gabriela García Martínez
Secretaria